

EXP – UNC: 0032707/2015
CÓRDOBA, 10 AGO 2015

VISTO

La solicitud de contratación como docente Nacional de Posgrado con la **Sra. Romano Carolina DNI: 24.948.101**, para dictar el curso "Metodología de Investigación en Artes" correspondiente a la carrera de Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea.

Y CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación con la **Sra. Romano Carolina DNI: 24.948.101**, desde el día 28 de Agosto de 2015 y hasta el día 29 de Agosto de 2015, por el dictado del curso "Metodología de Investigación en Artes" con una retribución de pesos tres mil (**\$3.000**).

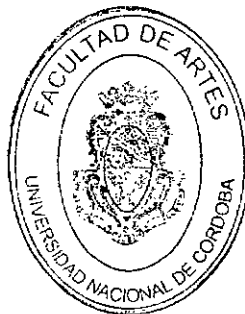
ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la carrera de Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea.


ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, cumplido, volver al área económico-financiera.

RESOLUCIÓN Nº 0385

d.o.

Mgter. LUIS A. BUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arc. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba